



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO



LEGISLATURA

Acta 9

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las dieciocho horas del día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas No. 2 del Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados José Guadalupe Aguilera Rojas, Alma Mireya González Sánchez, Rosalía Miranda Arévalo y Juan Pablo Puebla Arévalo, en su carácter de Presidente el primero de los integrantes de la Comisión de Turismo de la Septuagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. Alberto Gutiérrez García, Asesor de la Diputada Rosalía Miranda Arévalo, el Lic. Sergio Macías Alvarado, Asesor de la Diputada Alma Mireya González Sánchez y el Ing. Raúl Guerrero Hurtado, Secretario Técnico de la Comisión de Turismo, a efecto de realizar una reunión de trabajo, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1.- Registro de Asistencia y Comprobación de Quórum.

2.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se apoya la solicitud de incorporación de la localidad de Tingambato, Michoacán, al Programa Federal Pueblos Mágicos, la cual es postulante a ser incorporada a dicho Programa.

3.-Asuntos Generales.

En el desahogo del punto 1 del orden del día, se contó con la presencia de los ciudadanos diputados José Guadalupe Aguilera Rojas, Alma Mireya González Sánchez, Rosalía Miranda Arévalo y Juan Pablo Puebla Arévalo, con lo que hubo el quórum necesario para llevar a cabo la reunión. -----

En el punto 2 del orden del día, el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas mencionó que las autoridades del municipio de Tingambato Michoacán, solicitaron la incorporación de la localidad de Tingambato al Programa Federal Pueblos Mágicos. Uno de los requisitos que tienen que cubrir dentro el proceso para ser nombrado Pueblo Mágico, es el acuerdo del Congreso del Estado para que la localidad postulante se integre al Programa Pueblos Mágicos, por lo que el Presidente Municipal de Tingambato solicitó a la Presidencia del Congreso del Estado se tratara este asunto en una Sesión de Pleno; el cual fue tratado en la Sesión de Pleno de fecha 22 de febrero de 2018, mismo que fue turnado a la Comisión de Turismo, para estudio, análisis y dictamen. En el folder que se entregó a los diputados integrantes de la Comisión, al inicio de la reunión contiene una propuesta de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, para apoyar la solicitud de incorporación de la localidad de Tingambato, Michoacán, al Programa Federal Pueblos Mágicos, el cual se les hizo llegar anteriormente, para que hicieran las observaciones y comentarios que consideraran convenientes, por lo que si tienen alguna observación la hagan saber. -----

La Diputada Rosalía Miranda Arévalo, mencionó que sería positivo que el Estado de Michoacán cuente con otro Pueblo Mágico, por los beneficios que le aportaría a la población de Tingambato, además de que ayudaría a incrementar la oferta turística del Estado. -----

La Diputada Alma Mireya González Sánchez, manifestó que es necesario promover y motivar a las localidades del Estado, que cuenten con atributos para ser considerados Pueblo Mágico, que hagan las gestiones para solicitar su



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
DE TURISMO



incorporación al Programa Federal Pueblos Mágicos, ya que le traería muchas ventajas a sus pobladores y la economía estatal. -----

El Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, señaló que se debe apoyar a todas las localidades del Estado, que tengan las condiciones para ser catalogadas como Pueblos Mágicos, sin embargo también debemos apoyar la consolidación de la actividad turística en todas las regiones del Estado, lo que apoyaría el desarrollo integral de Michoacán. -----

El Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas mencionó que se debe de impulsar a que localidades que cuente con las cualidades necesarias para ser nombradas Pueblos Mágico, para que hagan las gestiones necesarias con la finalidad de obtener ese nombramiento. Referente al caso que hoy nos ocupa, sería conveniente apoyar la solicitud de la localidad de Tingambato, para ser incorporada al Programa Federal Pueblos Mágicos, ya que en caso de que obtenga dicha distinción, va a originar diversos beneficios para la población de Tingambato, además ayudará a consolidar la actividad turística y el desarrollo integral de la Entidad. Asimismo, manifestó que si no tenían alguna observación a la propuesta del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que les fue presentado, se apruebe el mismo, para entregarlo a la Presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos para su presentación al Pleno. Los diputados integrantes de la Comisión de Turismo estuvieron de acuerdo en aprobar la propuesta de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, para apoyar la solicitud de incorporación de la localidad Tingambato, Michoacán, al Programa Federal Pueblos Mágicos. -----

Derivado de la reunión, se tuvo el siguiente acuerdo:

ÚNICO- Se aprueba el Dictamen con Proyecto de Decreto, para apoyar la solicitud de incorporación de la localidad Tingambato, Michoacán, al Programa Federal Pueblos Mágicos, el cual se entregará a la Presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, para su presentación al Pleno.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la presente reunión, siendo las diecinueve horas, del día, mes y año de realización.

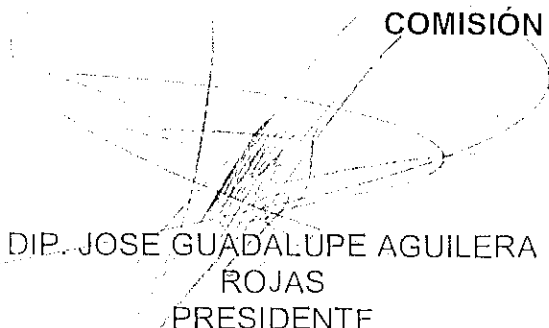


ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
DE TURISMO



LEGISLATURA

COMISIÓN DE TURISMO


DIP. JOSE GUADALUPE AGUILERA
ROJAS
PRESIDENTE


DIP. ALMA MIREYA GONZÁLEZ
SÁNCHEZ
INTEGRANTE


DIP. ROSALÍA MIRANDA
ARÉVALO
INTEGRANTE


DIP. JUAN PABLO PUEBLA
ARÉVALO
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de reunión de trabajo de la Comisión de Turismo, celebrada el día 28 de febrero de 2018.